

CONVOCATORIA PARA PROGRAMAS CORTOS DE INTERCAMBIO VIRTUAL
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LEÓN Y UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE TIJUANA
INTERCAMPUS AUSJAL- ESTUDIOS DE PREGRADO
PERÍODO 2021-1

DURACIÓN DEL INTERCAMBIO:

IBERO LEON: 31 de mayo al 5 de julio 2021.

IBERO TIJUANA: 24 de mayo al 3 de julio 2021.

UNIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES: Todas aquellas relacionadas con las asignaturas ofertadas.

CARGA ACADÉMICA DEL INTERCAMBIO VIRTUAL:

Los estudiantes PUCE podrán cursar **hasta 2 asignaturas** del grupo ofertado por la Universidad anfitriona para el programa. Asignatura/s con posibilidades de equiparación en el plan de estudios vigentes o a cursar como complementariedad académica¹. La aprobación de la/s asignatura/s será verificada a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio (7 de julio de 2021).

Se deberán registrar en el FORMATO DE PROPUESTA ACADÉMICA una o hasta tres materias en orden de preferencia para el otorgamiento de la plaza de intercambio. Es decir, si en una materia no se dispone de cupos, otra podría ser considerada.

Nota:

- La equiparación de estudios en PUCE se realizará materia por materia.
- El proceso de aprobación y asentamiento de la equiparación se realizará en la Unidad Académica PUCE, previa solicitud del estudiante, una vez que haya terminado el programa de intercambio virtual y la Universidad extranjera haya remitido el certificado de notas correspondiente.
- Seguidamente el estudiante deberá cancelar en PUCE los derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar y conforme los valores establecidos en la tabla de aranceles vigente para el respectivo período de estudios.

¹ Las materias de complementariedad académica son aquellas materias afines al área de estudio que no tienen opción a ser equiparadas con materias de la malla curricular de la universidad de origen, en razón de no tener similitud académica correspondiente, pero por su contenido añaden valor a la formación del estudiante.

OFERTA ACADÉMICA:

- Las materias que se imparten en modalidad **en línea**, se desarrollan de forma asincrónica.
- Las materias en modalidad a **distancia** o en **presencialidad remota**, se imparten de forma sincrónica, con un horario fijo. En este caso, es necesario que revises la oferta de forma detallada para detectar si hay alguna materia que sea de apoyo y viable para ti sin que interfiera con tu horario de la PUCE.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIALIDAD REMOTA IBERO LEÓN								
Clave	Materia	Programa académico al que usualmente va dirigido	Horas de estudio aprox. por semana	Horarios sincrónicos (Hora México)	Número de sesiones	Plataformas	Notas importantes:	Detalle de la materia (Link)
200820	Branding	Marketing y Publicidad	4	Lunes a Viernes 13:00 a 15:00 horas	26	Moodle, Teams	Se utilizan programas ADOBE.	
200894	Marketing Social	Marketing y Publicidad	4	Lunes a Viernes 17:00 a 19:00 horas	26	Moodle, Teams		
600475	MECÁNICA DE FLUIDOS	Ingeniería mecánica y afines	10	Lunes a Viernes de 16 a 18 horas	26	Teams, y Moodle	Hidrostática, flujos, y tuberías.	
600473	MECÁNICA APLICADA 1	Ingeniería mecánica y afines	10	Lunes a Viernes de 19 a 21 horas	26	Teams, y Moodle	Análisis y Síntesis de Mecanismos	
200859	Finanzas personales	CEF	8	Lunes a viernes 15:00-17:00	26	Moodle, Teams	Se abre como materia complementaria	
ASIGNATURAS EN MODALIDAD ON LINE- ASINCRÓNICAS IBERO LEÓN								
Clave	Materia	Programa académico al que usualmente va dirigido	Publicación de nota		Idioma	Horas de estudio aprox. por semana	Plazas disponibles	Detalle de la materia
600436	Gestión de Proyectos	Ciencias Económicas y Administrativas	7 de Julio		Español	8	2	
ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIALIDAD REMOTA IBERO TIJUANA								
Clave	Materia	Programa académico al que usualmente va dirigido	Horas de estudio aprox. por semana	Horarios sincrónicos (Hora México)	Número de sesiones	Plataformas	Notas	Detalle de la materia
10112	PROBLEMAS FRONTERIZOS	Todas (ARU)	10	Lunes, martes y miércoles 16:00 a 18:00 UTC-7	18	Brightspace y TEAMS	Lector de PDF	

BENEFICIOS DE LA BECA DE INTERCAMBIO VIRTUAL:

- Exento del pago de costos académicos de la asignatura seleccionada tanto en la universidad de origen como en la anfitriona.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- Cancelar en la Universidad de origen derechos de equiparación, de la/s materia/s con posibilidad de reconocimiento académico, de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios en la PUCE.
- Cumplir con los compromisos académicos e informes testimoniales de post-beca.

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN EN PUCE:

Para tomar asignaturas en IBERO LEON: 17 de mayo de 2021 a las 16h30 (Hora Ecuador).

Para tomar asignaturas en IBERO TIJUANA: 10 de mayo de 2021 a las 16h30 (Hora Ecuador).

MEDIO DE POSTULACIÓN: La postulación deberá ser enviada, hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica:

outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec

La postulación deberá ser enviada mediante una sola carpeta digital organizada en orden según la lista de documentos requeridos, en documentos independientes, con la siguiente referencia:

Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre de la universidad para la que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Manuela Bonilla Suárez/ IberoLeón/2021-1

Nota:

- El período académico para el que postula lo podrá comprobar en el encabezado de la respectiva convocatoria.
- La carpeta digital de postulación deberá contener todos los documentos solicitados (en orden y cada documento por separado).

ASESORAMIENTO: Para asesoramiento en DRI previa cita contactándose a través de la dirección electrónica psflores@puce.edu.ec.

PROCESO DE SELECCIÓN EN PUCE: Del 11 al 18 de mayo de 2021.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN

Requisitos:

1. Ser alumno regular de la PUCE al momento de postular (estar matriculado).
2. Haber aprobado al menos 2 semestres en la PUCE al momento de la postulación. Podrán participar inclusive estudiantes de último semestre de carrera.
3. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluyendo el puntaje de las lenguas extranjeras:
 - o Facultad de Ingeniería: \geq a 35/50
 - o Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería y Carrera de Ciencias Geográficas: \geq a 38/50
 - o Otras Unidades Académicas \geq a 40/50

Nota:

El estudiante puede verificar su promedio global a través de intranet. Ver detalle en anexo "Verificación de promedios intranet" ubicado al final de esta base de convocatoria.

Documentos de Postulación:

- a) Completar el **Formulario de Postulación y descargar una copia como respaldo que se adjuntará a su carpeta de postulación:** <https://forms.gle/nS62PgAkqvbmnmfme9>
- b) **Propuesta académica** para período de intercambio, misma que debe ser complementada con asesoría de su Unidad Académica. Desde la Coordinación de Movilidad Saliente se confirmará la autenticidad del documento enviado con su respectiva Unidad Académica. Descargar el formato del siguiente enlace: <https://bit.ly/33f3I5N>.
- c) Si la materia de su interés se imparte en inglés, se requiere nivel B2, puede acreditarse con un certificado o Constancia Institucional o con cualquiera con validez internacional.
- d) Kardex o certificado de notas, sellado y firmado por el Secretario Abogado de su facultad.

- e) Copia a color de la cédula de ciudadanía.
- f) Carta de intención (propósito) para participar en el programa.
Deberá ser desarrollada en una página (máximo 500 palabras o 3000 caracteres aproximadamente) a manera de ensayo con los siguientes tópicos:
 - Área o asignatura específica en la que desea realizar los estudios.
 - Motivaciones y expectativas para participar en el programa de intercambio virtual.
 - Motivaciones para realizar estudios en ésta Universidad.
- g) Copia del **último comprobante de pago y factura** de costos académicos.
- h) Carta de compromiso económico firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre: la postulación del estudiante para participar en el programa de intercambio virtual y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a constituirse en su garante solidario.
Formato disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/35Zljee>
- i) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- j) Una fotografía tamaño pasaporte (actualizada en formato JPG) del estudiante.

Indicaciones importantes sobre el proceso de selección:

1. Los trámites son personales y la información del postulante es confidencial y de uso exclusivo de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El estudiante debe entregar la documentación completa. Si le faltare un requisito, la DRI-DGA no aceptará su postulación. (A salvedad de la DRI, de acuerdo al caso).
3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica outgoingdripostulaciones@puce.edu.ec se enviará al estudiante un correo (a su correo institucional) de consignación de postulación indicando si califica o no para el proceso.
4. Para registrar en el formulario de postulación las materias de la propuesta académica para el intercambio, el estudiante deberá tener el asesoramiento de su Tutor Académico, Director de Carrera o Decano de la Unidad Académica quienes deberán registrar su firma en el respectivo segmento del formulario.
5. Si el/la estudiante no tomara la/s materia/s planificada/s y aprobada/s por la Facultad en PUCE o no cumple con el compromiso académico – esto es, aprobar la/s materia/s- para el programa de intercambio virtual, salvo que medien razones de fuerza mayor o si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en el momento de formalizar

las materias a cursar en la universidad anfitriona, el estudiante deberá cancelar en la PUCE un valor de 100 dólares (cien dólares estadounidenses con 00/100) como referencia simbólica con relación a los costos reales por ubicación de la categoría de la beca socioeconómica del estudiante.

6. La resolución de la Dirección de Relaciones Internacionales sobre el otorgamiento o no de la beca de intercambio virtual, no es apelable.
7. Presentada la nominación, la Universidad extranjera se reserva el derecho de admisión.
8. Terminado el programa de intercambio, el estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCE y cumplir con los compromisos de post-beca.
9. Las universidades extranjeras no asignan cupos o plazas de participación a las universidades socias para los programas de intercambio virtual, trabajan bajo el criterio de prioridad por orden de consignación de nominaciones de candidaturas, lo que limita a garantizar la participación del estudiante pese haber seguido el proceso de postulación y selección en PUCE.

JDA/PSF

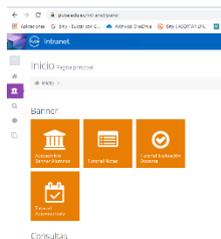
Anexo:

Verificación de promedios intranet

1. Ingresar a <https://www.puce.edu.ec/intranet>



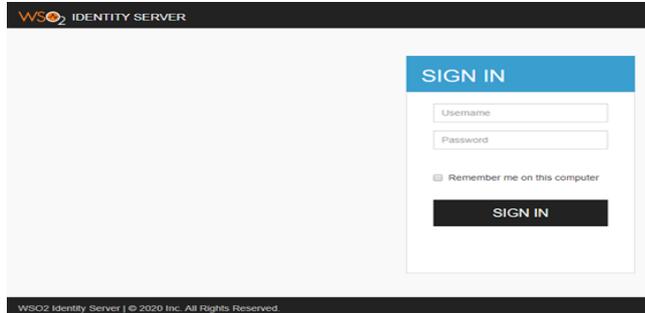
2. Hacer clic en "Autoservicios Banner Alumnos"



3. Hacer clic en "Ingresar aquí"



4. Colocar la información solicitada
En usemane: ...@puce.edu.ec



WS02 IDENTITY SERVER

SIGN IN

Username

Password

Remember me on this computer

SIGN IN

WS02 Identity Server | © 2020 Inc. All Rights Reserved

5. Ingresar al segmento "Perfil del Estudiante" y buscar "PGA global" en la primera fila después del nombre del estudiante



Inicio > Alumnos

Información Personal | **Alumnos** | Otorgamientos del alumno y ayuda financiera

Perfil del Estudiante Acceda a su información personal y académica	Inscripción: Planear y Elaborar Horario Inscripción, Planear y Elaborar Horario	Información Académica Consulta de Calificaciones y Evaluación de Grado	Cuentas de Alumno Ver resúmenes de cuentas, historia de declaración/pago e info de impuestos
Eventos	Consulta Asistencias		